

TERMINOS DE REFERENCIA

Evaluación de situación de la Comunidad Minera Mollehuaca S.A.

Generalidades.-

Mollehuaca, es un centro minero artesanal, ubicado en el distrito de Huanuhuanu, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa;

Entre las organizaciones existentes en Mollehuaca se encuentra la **Comunidad Minera Mollehuaca S.A.**, quienes han solicitado al proyecto GAMA, el apoyo pertinente para la realización de acciones conducentes a reorganizar la empresa y reiniciar sus actividades de manera sostenible

Objetivo del servicio.-

Evaluar la situación legal, societaria, patrimonial, tributaria y operativa de la **Comunidad Minera Mollehuaca S.A.** y su relación con la Concesión de beneficio y Planta de Mollehuaca y proponer las acciones que corresponda para la reactivación de la empresa y de la planta de beneficio

Alcances del servicio.-

Además del análisis jurídico- administrativo, se requiere la evaluación in situ de la situación actual de la planta y sus posibilidades operativas o inversiones estimadas para ponerla en marcha, si se dan las condiciones pertinentes.

Productos.-

a.- Un informe de la evaluación legal, societaria, patrimonial, tributaria y operativa de la Comunidad Minera Mollehuaca SA

b.- Un informe Técnico- Operativo de la Concesión y Planta de beneficio de Mollehuaca

Tiempo de ejecución estimado.-

Se prevé un tiempo de ejecución de 2 meses

Responsabilidad de el/la CONSULTOR(A)

Coordinar con los directivos de Comunidad Minera Mollehuaca S.A. ~~todos los contenidos de~~ las actividades que permitan el logro de los objetivos y productos previstos

Responsabilidad de los beneficiarios

- Dar la información y las facilidades necesaria al equipo que brinda el Servicio de consultoría
- Expresar oportunamente la conformidad o inconformidad con los servicios recibidos.

Contenido de las ofertas.-

Las ofertas deben contener la siguiente información:

- Generales.-
 - Nombre de la institución/persona postora
 - Dirección
 - RUC
 - Persona responsable de la coordinación con GAMA y los beneficiarios
 - Fecha
- Propuesta temática.-

La oferta temática debe especificar para cada actividad el porcentaje del tiempo total que le corresponde o la cantidad de días de trabajo previstas para su realización, a fin de poder evaluar la adecuada priorización de las acciones a realizar.

La oferta temática puede incluir actividades y contenidos adicionales que constituyan un valor agregado para el contratante, siempre y cuando la metodología de trabajo del proponente permita realizarlos dentro del marco referencial del tiempo de ejecución estimado.

- Propuesta económica.-

La **oferta económica** debe ser presentada en Nuevos Soles Peruanos y seguir el siguiente esquema, que debe ser ampliado con filas adicionales de acuerdo al detalle necesario de la oferta económica:

Rubros	Costo			
	Precio unitario	Cantidad	Unidad	Costo total
Parte 1: Presupuesto de servicios de el/la CONSULTOR(A) (Soles)				
1.1 Honorarios Personal				S/. ...
Especialista A	S/. ...	x	Días	S/. ...
Especialista B	S/. ...	x	Días	S/. ...
... filas adicionales ...				
1.2 Gastos administrativos				S/. ...
Descripción	S/. ...	x	Item	S/. ...
... filas adicionales ...				
Subtotal				S/. ...

Parte 2: Presupuesto para gastos de gestión (Soles)

2.1 Gastos de viaje				S/. ...
Pasajes	S/. ...	x	Viajes	S/. ...
Otros gastos de viaje	S/. ...	x	Viajes	S/. ...
Viáticos o Alimentación y hospedaje	S/. ...	x	Días	S/. ...
... filas adicionales ...				
2.2 Gastos de actividades según detalle propuesta				S/. ...
Descripción	S/. ...	x	Item	S/. ...
Descripción	S/. ...	x	Item	S/. ...
... filas adicionales ...				
Subtotal				S/. ...
TOTAL				S/. ...

La oferta económica debe indicar si los servicios se realizan por parte de personas naturales, en cuyo caso los honorarios profesionales incluyen los respectivos impuestos, o si la consultoría se realiza por parte de una persona jurídica, en cuyo caso los servicios de el/la CONSULTOR(A) serán facturados con IGV.

Los Precios unitarios, los Subtotales y el Total de la oferta deben incluir el IGV.

- Personal que prestará el servicio de capacitación.-

Indicar nombres, especializaciones y experiencias de trabajo de los profesionales que prestarán el servicio solicitado Adjuntar currículum vitae no documentado de los/las profesionales responsables para la realización de la consultoría solicitada. Cambios de personal posteriores a la recepción de la oferta requieren la aprobación de GAMA.

Forma de pago.-

Se prevé el pago en 2 cuotas:

- cuota inicial de 40% a la firma del contrato
- Cuota final a la presentación y aprobación del informe final, el mismo que deberá presentarse en versiones impresa y electrónica

Evaluación de las propuestas.-

Las ofertas serán calificadas según el siguiente esquema:

- a) Experiencia del proponente y su personal (evaluando trabajos similares realizados y requerimientos de preparación de contenidos) hasta 20 puntos
- b) Cumplimiento con las expectativas del contratante (Comité Ejecutor), pertinencia y creatividad metodológica de la oferta técnica hasta 50 puntos
- c) Coincidencia de la oferta económica con precios habituales del mercado hasta 30 puntos

Los resultados de la calificación serán comunicados a los oferentes en un plazo no mayor dos (3) días útiles

La convocatoria para ofertas será declarada desierta si ninguna oferta supera una calificación de 60 puntos.

Convocatoria y presentación de las propuestas.-

Por medio de los presentes términos de referencias, se invita formalmente a las consultoras, instituciones especializadas y especialistas para la presentación de ofertas con el objeto de encargarse de la realización de la consultaría prevista

El original de la oferta debe ser entregado hasta el día ... deen la siguiente dirección: Los Halcones 277-San Isidro-Lima.